



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACIÓN REGIONAL

"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 401-2020-GRU-GR

Pucallpa, 27 OCT. 2020

VISTOS: El INFORME N°3024-2020-GRU-GRI-SGO; OFICIO N°2314-2020-GRU-GGR-GRI; INFORME N°003019-2020-GRU-GRI-SGO; OFICIO N°2310-2020-GRU-GGR-GRI; INFORME N° 279-2020-GRU-ORA-OL; OFICIO N° 277-2020-GRU-GGR-ORA y demás antecedentes:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por los Artículos 190° y 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece que los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0026-2020-GRU-GR, de fecha 20 de enero del 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0097-2020-GRU-GR, de fecha 20 de enero del 2020, se aprobó la I Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0115-2020-GRU-GR, de fecha 28 de febrero del 2020, se aprobó la II Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0191-2020-GRU-GR, de fecha 09 de junio del 2020, se aprobó la III Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0236-2020-GRU-GR, de fecha 16 de julio de 2020, se aprobó la IV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0268-2020-GRU-GR, de fecha 11 de agosto de 2020, se aprobó la V Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0242-2020-GRU-GR, de fecha 21 de julio de 2020, se aprobó la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0317-2020-GRU-GR, de fecha 01 de septiembre de 2020, se aprobó la VII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0370-2020-GRU-GR, de fecha 07 de octubre del 2020, se aprobó la VIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0387-2020-GRU-GR, de fecha 15 de octubre del 2020, se aprobó la IX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0394-2020-GRU-GR, de fecha 22 de octubre del 2020, se aprobó la X Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Ejercicio Fiscal 2020;

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACIÓN REGIONAL

"Año de la Universalización de la Salud"



Que, en mérito al INFORME N°3024-2020-GRU-GRI-SGO, de fecha 21 de octubre de 2020, emitido por la Sub Gerencia de Obras, mediante OFICIO N°2314-2020-GRU-GGR-GRI, de fecha 21 de octubre de 2020, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicitó la Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, para la inclusión del siguiente procedimiento de selección: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS VARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA, REGIÓN UCAYALI", el mismo que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N°0000004126, de fecha 19 de octubre de 2020;

Que, en mérito al INFORME N°003019-2020-GRU-GRI-SGO, de fecha 21 de octubre de 2020, mediante OFICIO N°2310-2020-GRU-GGR-GRI, de fecha 21 de octubre de 2020, la Gerencia Regional de Infraestructura, emitido por la Sub Gerencia de Obras, solicitó la Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, para la inclusión del siguiente procedimiento de selección: EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD NATIVA SAN FRANCISCO, DISTRITO DE YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI", el mismo que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N°0000004145, de fecha 20 de octubre de 2020;

Que, en mérito al INFORME N° 279-2020-GRU-ORA-OL, con fecha 22 de octubre del 2020, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística, mediante OFICIO N° 277-2020-GRU-GGR-ORA, con fecha 22 de octubre del 2020, emitido por la Gerencia de Administración, se SOLICITA la autorización para el trámite de aprobación de la XI Modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2020, los mismos que se encuentran detallados en el ANEXO N° 01, sustentada con los documentos indicados;

Que, el Artículo 6° en su numeral 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, las DISPOSICIONES GENERALES de la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD emitido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, señalan en su numeral 6.1 que "El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y, el Presupuesto Institucional de la Entidad";

Que, al amparo de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sus modificatorias; la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD y con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la XI MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, para el Año Fiscal 2020, a fin de incluir Procedimientos de Selección, el mismo que se detalla en el Anexo N° 01 y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, publique en un plazo de CINCO (05) días hábiles de su aprobación, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE la presente Resolución y su Anexo, asimismo cautele que los mismos se encuentren a disposición de los interesados.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACIÓN REGIONAL

"Decenio de la Universalización de la Salud"



ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Logística, ejecute las contrataciones de la Entidad, gestionando en su oportunidad la aprobación de los procesos de selección conforme a la programación establecida.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la inserción de la XI Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones - Ejercicio Fiscal 2020, en la Página Web del Gobierno Regional de Ucayali.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Francisco A. Pezo Torres
Sr. Francisco A. Pezo Torres
GOBERNADOR REGIONAL

